

yoría absoluta 21; y hecho el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente	votos
H. Sr. Dr. Manuel C. Barrios	39
" " Juan Ignacio Elguera	1
En blanco	1

Para 1er. Vice-Presidente.	
H. Sr. Nicanor M. Carmona .	28
" " M. A. Ward	11
" " Juan Ignacio Elguera.	1
En blanco	1

Para 2o. Vice-Presidente:	
H. Sr. Pedro José Ruiz . . .	37
" " Javier Prado y Ugarteche.	1
" " Belisario Sosa	1
" " Juan I. Elguera	1
En blanco	1

En consecuencia, S. E. declaró electos: Presidente al H. señor doctor Manuel C. Barrios 1er. Vice-Presidente al H. Sr. Nicanor Carmona; y 2o. Vice-Presidente, al H. Sr. Pedro J. Ruiz; habiéndose obtenido para la reelección de Presidente más de los dos tercios de sufragios que preceptúa el artículo 7o. del capítulo III del reglamento de las Cámaras.

Se suspendió nuevamente la sesión con el objeto de que los señores senadores preparasen sus cédulas para la elección de Secretarios y Pro-Secretario.

Reabierta se procedió á la votación, en la que sufragaron 41 señores senadores, y S. E. declaró mayoría absoluta 21.

Verificado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Secretarios:	votos
H. Sr. Victor Castro Iglesias . .	37
" " David Matto	35
" " Julio R. Loredó	2
" " Germán Eche copar	2
" " Juan C. Peralta	2
" " Augusto Ríos	1
En blanco	1

Para Pro-Secretario:	votos
H. Sr. Agosto Ríos	35
" " Juan C. Peralta	2
" " Antonio Trelles	2
" " Germán Eche copar	1
En blanco	1

En consecuencia, S. E. proclamó como Secretarios electos á los HH. señores Victor Castro Iglesias y David Matto; y como Pro-Secretario al honorable señor Augusto Ríos.

En seguida, procedió á tomar el juramento de ley á los honorables señores 2o. Vice-Presidente, Secre-

tarios y Pro-Secretario electos; no habiéndolo prestado S. E. el Presidente y el 1er. Vice-Presidente, por continuar en sus respectivos cargos como nuevamente electos.

A continuación, S. E. invitó á los señores senadores á concurrir el día de mañana á las 2 de la tarde á fin de instalar las sesiones ordinarias del Senado en la presente Legislatura y pasar después á la solemne instalación del Congreso, declarando clausuradas las sesiones de las Juntas Preparatorias del Senado en la legislatura de 1907.

Por la Redacción.—

Belisario Sánchez Dávila.

1a. sesión de instalación del domingo 28 de julio de 1907.

Presidencia del H. Sr. Dr. Barrios

Abierta la sesión, con asistencia de los HH. SS. senadores: Carmona, Ruiz, Alvarez Calderón, Aspíllaga, Barreda, Bezada, Capelo, Elguera, Eche copar, Falconí, Fernández, Ferrerros, Flores, Irigoyen, Loredó, Luna, Lorena, Menéndez, Moseos; Melgar, Orihuela, Peralta, Prado y Ugarteche, Quezaña, Revoredo, Riva Agüero, Rivera, Santa María, Samanez, Seminario, Solar A., Trelles, Valencia Pacheco, Ward M. A., Matto y Castro Iglesias, secretarios, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

En seguida S. E. dijo: que habiendo aumentado el número de senadores de 51 á 53, por la elección de un senador más por el departamento de Junín y dos por el nuevo departamento de San Martín, disminuyéndose uno por Loreto, el quorum de ley, dos tercios, para la instalación de las sesiones ordinarias, que antes era de 34 señores, es hoy de 36; y que estando reunidos 36 señores representantes, podían instalarse las sesiones públicas del Senado en conformidad con la ley. A continuación pronunció el siguiente discurso:

La reelección que con rara uniformidad y con ánimo singularmente espontáneo habéis practicado en mi favor, compromete una vez más mi gratitud hacia á todos y cada uno de vosotros y confirma la benevolencia que siempre me habéis dispensado.

Pero hay aún más. Los votos con

que me habéis honrado envuelven la aprobación de los actos que ejecuté en el ejercicio de este mismo cargo, durante las legislaturas del año anterior; y porque tal es el concepto que ellos me inspiran, los recibo como título legítimo de orgullo y como estímulo para perseverar en la línea de conducta que hasta aquí me he trazado.

De manera que, para corresponder á la altísima honra con que de nuevo habéis querido favorecerme, no tengo que haceros sino una promesa: la de continuar dirigiendo vuestras deliberaciones, reconociendo con entera amplitud la libertad que invariablemente os he acordado, y que os corresponde por el augusto cargo que desempeñáis, é inspirándome sólo en las disposiciones legales que deben regular vuestros actos y en la salud de la patria.

Para esta tarea cuento, desde luego, con el decidido esfuerzo de vuestra inteligencia y de vuestro celo patriótico.

Quedan inauguradas las sesiones públicas del Senado en la legislatura ordinaria de 1907.

Al terminar S. E. fué aplaudido por los señores representantes.

Se dió cuenta del siguiente despacho:

OFICIOS

Del señor Presidente de la H. Junta de la H. Cámara de Diputados, firmado por los señores Presidente y Vice-presidentes electos para la presente legislatura, comunicando que esa H. Junta, en cumplimiento del artículo 50., capítulo II del reglamento de las Cámaras, ha elegido Presidente al H. señor Juan Pardo; 1er. Vice-presidente, al H. señor doctor José Matías Manzanilla; y 2o. Vice-presidente, al H. señor Augusto F. León.

De los señores secretarios de la misma, firmado por los señores secretarios electos para la presente legislatura, comunicando que esa H. Junta, cumpliendo la prescripción reglamentaria del caso, ha elegido para secretarios y pro-secretario á los HH. SS. Angel Ugarte, Mario Sosa y Lizardo Franco, respectivamente.

Con conocimiento de la H. Cámara, al archivo ambos oficios.

Del Presidente de la H. Junta Departamental de San Martín, remitiendo los documentos que acreditan la elección, como senadores propie-

tarios por ese departamento, de los señores Dr. José Manuel García y doctor Matías León; y suplentes: doctor Jesús Sánchez Gutiérrez y Dr. don Antonio D. Villacorta.

A la orden del día.

De los señores doctor José M. García y doctor José Matías León, remitiendo los documentos que acreditan su elección como representantes del departamento de San Martín.

A sus antecedentes.

ORDEN DEL DIA

Se dió lectura á los documentos relativos á la elección de senadores por el departamento de San Martín, de que se ha dado cuenta en el despacho, y después de confrontar las firmas de las respectivas actas, con la nómina enviada por la Junta Electoral Nacional, encontrándolas conformes y arregladas á ley, S. E. declaró expeditos para incorporarse á la Cámara como senadores propietarios por el departamento de San Martín á los señores doctor J. M. García y doctor J. M. León.

En seguida prestaron el juramento de ley los honorables señores García y León.

S. E. invitó á los señores representantes á pasar á la H. Cámara de Diputados con el objeto de instalar el Congreso y levantó la sesión, citando á sus señorías para el 10. de agosto á la hora de reglamento.

Eran las 4 p. m.

Por la Redacción:

Belisario Sánchez Dávila.

2a. sesión del jueves 10. de agosto de 1907.

Presidencia del H. Sr. Dr. Barrios

Abierta la sesión, con asistencia de los HH. SS. Carmona, Ruiz, Alvarez Calderón, Aspíllaga, Barreda, Bezada, Capelo, Carrillo, Coronel Zagarra, Elguera, Echeopar, Falconi, Fernández, Ferreyros, García, León, Loredó, Luna, Menéndez, Moscoso Melgar, Orihuela, Prado y Ugarteche, Quezada, Reinoso, Revoredo, del Río, Ríos, Riva Agüero, Rivera, Santa María, Salcedo, Seminario, Solar A., Sosa, Trelles, Ward M. A., Ward J. F., Matto y Castro Iglesias, secretarios, se leyó el acta de